Alicante.—Año XXI.—Núm. 5.962 NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Martes 7 de Febrero de [illegible]

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

GASTOS INÚTILES

Hay quien opina que á pesar de que el estado económico del país es poco lisonjero, España debe hacer cuantos sacrificios sean necesarios para tener en el más breve plazo posible una buena escuadra de combate, á fin de que pueda atender á las eventualidades del porvenir; y hay quien, al menos por hoy, opina de distinto modo. Como este es un asunto á discutir, de mucha importancia, insertamos, sin aceptar sus apreciaciones, el siguiente artículo, escrito en apoyo de uno de los pareceres—el último—que dejamos expuestos, ya que hemos publicado otro escrito en que sostiene lo contrario.

"Si Turquía no desaparece del número de las naciones ¿será porque las grandes potencias temen á las escuadras y á los ejércitos de la Sublime Puerta? De ninguna manera. Es porque Inglaterra tiene interés en mantener en pié ese imperio, pues que así conviene á sus ambiciones.

Si Marruecos no desaparece del número de las naciones ¿será porque las grandes potencias temen al poder de este imperio? No, en modo alguno. Es sencillamente porque el miedo de unas potencias á que pueian engrandecerse un poco más las otras defiende, á Marruecos contra la ambición de todas. Si España no ha desaparecido ya del número de los pueblos independientes, ¿será el miedo que inspiran las escuadras y las armas del pueblo ibérico á las grandes potencias? De ningún modo. Es porque el primer paso dado por una potencia contra nuestra independencia, había de traer forzosamente la conjura de las demás contra la que tal intentara. La independencia de la Sublime Puerta, como la del imperio marroquí, como la de España, está garantida por la rivalidad en que viven unas con otras las grandes potencias. De ninguna manera por la consideración de lo que puedan hacer por su cuenta para defenderse.

Ahora bien; siendo esto evidente como la luz, claro como el agua y tan de sentido común que habría que carecer de éste para no comprenderlo, ¿en qué puede fundarse el proyecto que tiene Auñón de crear una nueva escuadra? ¿Necesita Turquía más que sus tres barcos de guerra, que mantiene como artefactos decorativos para que hagan salvas en los principales puertos ante la presencia de cualquier príncipe nacional ó extranjero? ¿Necesita Marruecos más que su «Asán,» para tenerlo constantemente en Tánger como artefacto de lujo y señal de que también en el imperio africano se rinde culto á estos útiles? Pues ¿qué razones puede haber para que España haya de construir nuevos barcos después de haber demostrado la fatalidad que lo que podía servir de pretexto para sostenerlos se ha perdido más pronto por no haber carecido quizás de esos barcos?

Si hay un resto de patriotismo, si queda una noción de lo real, y si no ha desaparecido todo vislumbre de sentido común en España, á Auñón debe juzgársele como un hombre nocivo para la nación, y como á tal debe tratársele. ¿Es que no sucede esto? Pues España se hundirá irremisiblemente en el abismo. Porque cuando la bancarrota y el desquiciamiento hayan surgido dentro por causa de proyectos insensatos, ya no servirá para contener las potencias el miedo de un conflicto entre todas ellas. Intervendrán de un golpe todas, repartiéndose en lotes lo que hoy se llama nación española.

NOTAS Y NOTITAS

Ayer tarde, en el tren correo, marchó á Madrid nuestro querido amigo y distinguido correligionario D. Manuel Carande, vocal de la Junta Directiva después de haber permanecido unos días en la preciosa "Pileta", al lado del Doctor Esquerdo y cariñosos amigos.

Antes de partir y en la suntuosa morada de nuestro no menos querido amigo D. Román Bono Luque, Presidente del Comité Provincial, fué obsequiado el Sr. Carande, con un banquete expléndido al que asistieron como comensales además de los señores de Bono, D. Antonio Bono y el director de LA UNION DEMOCRATICA D. Rafael Sevila Linares.

A la estación fueron á despedir al Sr. Carande los amigos y correligionarios que tuvieron noticia de su viaje á la corte, y á todos manifestó nuestro querido correligionario, las gratísimas impresiones que se lleva de esta población y la expresión sincera de su agradecimiento por las finas atenciones de que ha sido objeto, durante su corta estancia en esta.

Deseamos feliz viaje á nuestro querido amigo, y que sus aspiraciones de redención de la patria se cumplan, es nuestro más ardiente deseo.

***

Con motivo de la moción presentada por nuestro querido amigo el concejal D. José Guardiola Ortiz, sobre la necesidad de que Alicante tenga una banda municipal de música, nuestro apreciable colega *La Opinión* dice lo siguiente:

«Al efecto pide que se nombre una Comisión encargada de formular las bases para la creación de dicha banda, quedando nombrada seguidamente en esta forma.

Sres. Guardiola, Fernández Grau y Martínez Oriola.

Dignas de aplauso son las iniciativas del celoso concejal Sr. Guardiola Ortiz, que, por lo tocante á la creación de la banda municipal (cuya necesidad se impone), debe compartir con nuestro querido y particular amigo D. José Aznar Rodriguez, entusiasta alicantino y también iniciador de tan necesaria mejora, pues nos constan los trabajos y desvelos que, para conseguirla, ha tiempo dedica con el mayor desinterés y entusiasmo.»

El Sr. Aznar está sumamente agradecido al Sr. Guardiola por cuanto ha hecho en pró de dicho proyecto, al presentar la moción en el último cabildo, y asímismo á la comisión nombrada, Sres. Fernández Grau, Martínez Oriola y el propio iniciador Guardiola Ortiz que, inspirados de los mejores deseos, no descansan un momento en estudiar las bases para su formación y presentar lo antes posible el dictámen de dicha comisión á la aprobación del Exemo. Ayuntamiento.

Creemos que nuestro querido amigo el Alcalde Sr. Gadea á quien le debe el pueblo de Alicante tantas iniciativas, patrocinará la formación de dicha banda municipal que viene á llenar un vacío tan necesario en nuestra ciudad.

En nombre pues de nuestro colaborador Sr. Aznar, damos las gracias á la prensa local que se ha ocupado de dichas iniciativas, por los inmerecidos elogios tributados á nuestro buen amigo.

***

Paquetes Postales

La Junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha acordado practicar activas gestiones para que sea restablecido el servicio de paquetes postales entre la Península y las Antillas y Filipinas, que acaba de suprimir el director de Correos y Telégrafos, fundándose en que los Estados Unidos no están adheridos á la Unión postal. La Trasatlántica ha mostrado las mejores disposiciones para facilitar una solución en este asunto favorable á los intereses comerciales de la Península.

Al propio tiempo se propone emprender una verdadera campaña para conseguir el planteamiento del servicio interior de paquetes postales, que inútilmente reclama el comercio español, menos afortunado que el comercio extranjero, que puede expedir en paquetes postales sus productos á España.

A Alicante sobrarían las ventajas de realizar tal proyecto y sobra decir que deseamos así por nosotros, como por toda España que el éxito sea lisonjero.

***

Cámaras de Comercio

La Comisión permanente nombrada por la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza ha dirigido una circular dando cuenta de la constitución de 32 nuevas Cámaras, dispuestas á mantener el programa acordado por la mencionada Asamblea.

La Comisión se muestra ofendida por la conducta de los gobernantes, y firmemente resuelta á trabajar porque se realice el programa de la Asamblea.

En este documento se indica la posibilidad de que ocurran graves sucesos de no acometer el Gobierno las reformas que le fueron recomendadas.

***

El conde de Santa Bárbara ha manifestado á un redactor de *El Porvenir* que son inexactas las noticias propaladas de que pensase adherirse á la política que representa el general Polavieja.

Bueno.

***

En Valencia se está estudiando la forma de establecer colonias agrícolas asilos, cuyo nuevo sistema consiste en que el asilado produzca lo suficiente para su alimentación, en no poner límite al número de hospicianos y disponer siempre de un buen contingente de excelentes agricultores.

El proyecto es obra del diputado provincial de aquella capital Sr. Serrano Larray y merece se le imite.

***

Un periódico alcoyano publica los tres proyectos para el gran viaducto que sobre el río Molinar se ha de levantar en su día, como la obra más importante de la futura carretera de Alcoy á Callosa de Ensarriá.

Son tres proyectos notables, y cualquiera que se elija constituirá un monumento digno de admirarse.

***

Convocatoria

Dentro de pocos días publicará la *Gaceta* la convocatoria para los exámenes de ingreso en la Escuela Naval.

Los exámenes comenzarán el día 1.º de Mayo próximo, y serán por oposición.

Las plazas que han de cubrirse son 12, sea cual fuere el número de opositores aprobados.

No se admitirán solicitudes pidiendo dispensa de edad, ó cualquier otra gracia especial.

El reconocimiento facultativo se verificará en el ministerio de Marina á las doce de la mañana del citado día 1.º de Mayo.

***

El general Jiménez Castellanos no embarca hoy para la Península, como ha llegado á decirse.

De acuerdo con las instrucciones que tiene del gobierno, lo hará con el último soldado, y á esta fecha queda en Cienfuegos todavía un ejército de 9.195 hombres.

***

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto:

1.º Que de acuerdo con los preceptos legales citados, la asignatura de gimnástica con la fisiología é higiene sólo podrá ser desempeñada en sucesivo por los profesores de gimnástica que sean á la vez licenciados en ciencias ó medicina; y

2.º Que los actuales profesores numerarios de gimnástica de los Institutos de segunda enseñanza, y los que resulten nombrados ó posesionados de sus cátedras á consecuencia del concurso pendiente, convocado antes de la publicación del Real decreto de 13 de Septiembre anterior, puedan desempeñar la asignatura de gimnástica con fisiología é higiene sin necesidad de acreditar la licenciatura en medicina ó ciencias.

***

Ensayos de cultivo de tabaco

El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de tabacos ha nombrado ya el personal de peritos y capataces que han de llevar á efecto los ensayos del cultivo del tabaco en España en las zonas designadas como campos de experiencias, que son Guernica (Bilbao), Valladolid y Vélez Málaga, donde preparan los semilleros para trasplantar más tarde la plantaciones el terreno de una hectárea en cada una de las tres provincias citadas.

Allí se envía el material necesario para hacer toda clase de experiencias de cultivo, análisis, fermentación y seca de la planta, y en estas posesiones habrán de repetirse los ensayos durante tres años, estudiando el medio de mejorar las clases y haciendo observaciones sobre el clima que más favorece á la planta.

Si las pruebas de este año no dieran

satisfactorio resultado, se ensayaría el cultivo en otras provincias.

Si, como es de creer, las experiencias responden al éxito que se espera, el Consejo de administración de la Arrendataria propondrá entonces al Gobierno las condiciones en que podría aceptar el cultivo del tabaco en España.

Lo único que es de sentir es que exijan tanto tiempo estos ensayos y que se haya empezado tan tarde, porque es deplorable que sigamos comprando á los Estados Unidos lo que puede producirse en España.

AMPLIACIÓN DE INDULTO

Por Real decreto de 22 del mes próximo pasado, y para solemnizar los días de S. M. el rey D. Alfonso XIII, se concedió indulto general á gran número de penados de la Península é islas adyacentes, cualquiera que fuera la jurisdicción de la cual emanasen sus condenas.

Por más que hayan cesado de funcionar los tribunales españoles en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, es lo cierto que por virtud de sentencias por ellos pronunciadas durante el ejercicio de nuestra soberanía, extinguen condena en los establecimientos de la Península algunos penados, los cuales son acreedores al beneficio de la real clemencia.

Hay, sin embargo, una dificultad en la aplicación del indulto á tales penados, porque no subsisten los tribunales sentenciadores á los cuales difieren las leyes la aplicación de la gracia de indulto; pero tales obstáculos pueden eliminarse confiriendo facultades para la ejecución del decreto de indulto á los tribunales en cuyo territorio residen los establecimientos donde extinguen condena los reos comprendidos en ella.

Fundado en las precedentes consideraciones se publicó ayer en la *Gaceta* el siguiente decreto:

«En nombre de S. M. el rey (Que Dios Guarde), y como reina regente del reino, á propuesta del presidente del Consejo, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El indulto general concedido por mi decreto de 22 del mes próximo pasado se hace extensivo en toda su integridad á aquellos reos que, si bien se hallan cumpliendo sus condenas en los establecimientos penales de la Península, fueron sentenciados por los tribunales que ejercieron jurisdicción en los territorios de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Art. 2.° La aplicación de la gracia á que hace referencia el art. 1.° del presente decreto queda encomendada al tribunal á cuya jurisdicción pertenece el punto donde radique el establecimiento en que el sentenciado extinga su condena.

FEBRERO

Entramos en el mes de menos duración y en el peor del año, si hemos de dar crédito á la locución vulgar: «Febrerillo el corto, un día peor que otro.» Este mes, en el que menos hablan las mujeres, según otra frase, lo colocaban los romanos bajo la protección de Neptuno, consagrándole á las purificaciones y expiaciones, á las carreras lupercales, á las fiesta de los locos y de la diosa Fernax.

Algo parecido al de los romanos es el mes de Febrero entre nosotros, puesto que en él celebramos la Purificación y las locuras de Carnaval.

Piscis es el signo zodiacal que corresponde á este segundo mes del año, aunque es sabido que en la mayor parte de este mes el sol se halla en Acuario, no entrando verdaderamente en Piscis hasta el día 20.

Si durante este mes llueve, la cosecha de cebada es segura. A más de podar las viñas en los días serenos, deben hacerse en general las plantaciones de árboles y arbustos, en razón á que no son frecuentes las heladas, ni son muy probables las fuertes.

Pueden plantarse en los viveros las estaquillas de todos los árboles y arbustos de madera floja. También pueden picarse las plantas de semillero del año anterior, colocar en vivero las que ya sufrieron dicha operación.

La naturaleza empieza á adornarse de las galas de que careció el invierno: florecen el almendro, la reina de los prados, las violetas, la anémona y los narcisos.

Deben descubrirse los árboles que hayan estado empajados durante los fríos.

Las enfermedades más comunes durante este mes son los catarros pulmonares, gástricas, de carácter maligno á veces, irritaciones de los intestinos, cólicos, erisipelas y algunos dolores de costado.

Claro está que, en mes tan variable como el presente, se deben extremar las precauciones, no exponiéndose á salir sin abrigo, puesto que los cambios atmosféricos son frecuentes.

Como por regla general el público se entrega durante el Carnaval á los bailes y diversiones en los salones, las enfermedades aumentan más de lo que en los demás meses.

La caza en Febrero es más escasa y se hace indispensable utilizar en las mesas la carne de vaca, ternera, cordero y cerdo, sacando de ellas el mejor partido posible.

Aplicables á este mes son los siguientes refranes: «En Febrero busca la sombra el perro.» «Febrero cebadero.» "Enero y Febrero comen más que Madrid y Toledo."

Como no es bisiesto este año, Febrero no tendrá más que 28 días.

Veintiocho días bien aprovechados pueden ser causa de la felicidad de un país.

No los aprovecharemos.

LAS CARRERAS

Todos sabemos que una de las causas principales del decaimiento de la riqueza agrícola en toda España, y en esta región lo mismo, es la extraña comezón que, desde ha tiempo, sienten los agricultores por dar carreras á sus hijos, y éstos por seguirlas.

Que esta tendencia ó determinación perjudica grandemente á la agricultura, y que origina en muchísimas ocasiones el desquiciamiento y la ruina de fuertes casas de labor, pruébase con fáciles consideraciones.

Un agricultor manda á sus hijos á cursar una facultad cualquiera (hay que advertir que pocas veces emprenden la carrera de ingeniero agrónomo ó perito agrícola, que son las que les conviniera) á un centro universitario de España, y en los seis ó más años que invierten en adquirir sus títulos, quitan á los padres considerables capitales que, aplicados á mejorar su industria ó á emprender otras anejas á la agricultura, ganarían infinitamente más.

Muchas de estas cosas se empeñan, sobre todo, si los años vienen malos y los hijos estudiantes son varios, y las matrículas, pupilajes, libros, etc., cuestan, como ocurre, un ojo de la cara.

Terminan la carrera y pocos son los que les sacan un céntimo; en cambio, desconocen completamente las prácticas agrícolas cuando regresan á sus hogares, y por ancianidad de los padres tienen que encargarse de sus casas de labor, son engañados por los administradores, y así rápidamente se encuentran poco menos que en la calle, y con una carrera que para nada les sirve.

De esto vemos mucho en esta provincia, y si este mal ha de cortarse, preciso es que se amortigüe un tanto la tendencia de los agricultores á seguir carreras, é impónganse en la ciencia agrícola, que es la que ha de salvarlos á ellos y la que ha de contribuir al estado floreciente y rico de la nación.

MATERIAS EXPLOSIVAS

En nuestro apreciable colega *El Palenque*, periódico popular que se publica en La Unión hemos leído un artículo del Senador del Reino, D. Enrique Bushell, esforzado campeón en la campaña contra los poderosos del monopolio de los explosivos, que reproducimos á continuación, honrando las columnas de nuestro periódico, en la seguridad que ha de leerse con verdadera avidez en todos los distritos mineros de España.

Nuestro querido amigo é ilustre paisano Sr. Bushell demuestra con argumentos irrebatibles que si el sistema de recaudar los impuestos por medio de arriendo, tiene aún hoy sus defensores, no sucede lo mismo con el de monopolizar un artículo de primera necesidad en manos de un particular.

A continuación verán nuestros lectores el notable artículo á que nos referimos y que dice mucho más que cuanto nosotros pudiéramos escribir acerca de este importante asunto:

«Los principios económicos modernos rechazan en absoluto el sistema de monopolios así como todo aquello que tienda á entorpecer el libre ejercicio del trabajo en todas sus manifestaciones.

Las Rentas estancadas que el gobierno administró en España durante muchos años, desaparecieron ante la invasión de las modernas ideas liberales, hecha excepción del tabaco, que por su índole especial y su consumo voluntario pudo sustraerse á las corrientes de estos tiempos.

La ley de 10 de Junio de 1897, votada en aquellos momentos por patriotismo, solo autorizaba al gobierno para *arrendar* la fabricación y venta de *pólvoras y materias* explosivas, mediante un producto para el Tesoro que no bajase de 3 millones.

Creado fué, por tanto, el monopolio sin ajustarse á los preceptos de aquella ley, puesto que en el pliego de condiciones, con tanta precipitación publicado para impedir la competencia, se prohibe el empleo de fluidos y otras fuerzas espansivas, así como el de efectos de metal, carbón, etc., que el legislador jamás entendió prohibir, y se renuncia directamente á una parte del producto marcado.

Contra semejante extralimitación y contra la infracción de los artículos 1261 y 1273 del Código Civil, acudieron en queja las comisiones y pidieron la nulidad del contrato, nulidad que esperamos decretará el señor ministro de Hacienda conformándose con la autorizada opinión de la Dirección general de lo Contencioso y de la minoría del Consejo de Estado, puesto que la mayoría de este respetabilísimo cuerpo no ha encotrado razón ninguna legal en que fundar su dictamen de que no procede la nulidad, aunque admite la posibilidad de procesar á los modestos funcionarios que tramitaron el expediente.

El sistema de recaudar los impuestos por medio de arriendos ó conciertos, tiene aún hoy sus defensores; pero el de monopolizar un artículo de primera necesidad en manos de un particular; porque sea, no tiene defensores entre los modernos economistas. El monopolio del tabaco existe hace siglos y no figurando entre los artículos de primera necesidad, ni de producción nacional, ha podido ser arrendado á una empresa particular aunque entendemos que no terminará el plazo del arriendo, porque el libre cultivo se impone en España, y quizás no transija con él la Compañía arrendataria.

Para recaudar el impuesto sobre las cerillas, existe un concierto con los fabricantes, que, agremiados, lo garantizan; y aún así fué odioso para los consumidores, y que pudieron sin embargo defenderse y se defendieron apelando á la pajuela, la la mecha y hasta la luz eléctrica.

Semejante defensa pretende impedirse á los consumidores de explosivos prohibiendo ilegalmente la aplicación de la electricidad, ó de cualquier otras fuerzas que puedan mermar el uso de las materias explosivas, y contra tanta audacia; contra ese atropello han protestado los perjudicados, y mantendrán su protesta hasta conseguir justicia. Ellos aplicarán cuando lo estimen conveniente la electricidad, con y sin la aquiescencia de los afortunados monopolizadores, porque ninguna Ley se lo prohibe y porque ningún ministro puede (aún cuando lo haga como lo hizo el Sr. Reverter contra su personal convencimiento) imponer á los ciudadanos deberes que la Ley no establece.

Imitemos pues, á los protestantes de las cerillas, y sea la electricidad nuestra piedra de chispa, nuestra yesca y y nuestra mecha.

Algunos respetables Consejeros de Estado, arrastrando las iras de elevados personajes políticos, lo han dicho en su informe con estas palabras:

»Ni en el orden jurídico, ni en el económico puede prevalecer un contrato tan groseramente y con tantas ilegalidades nilvanado; pero además, tampoco puede prevalecer por su fondo, pues es á todas luces evidente, que la Administración ha concertado el arriendo en condiciones *completamente distintas* de aquellas para que estaba autorizada por la ley.»

Enrique Bushell.

CORREO DE MADRID

5 Febrero 1899.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA.—Alicante.

Muy señor mío: El decreto convocando la reunión de Córtes aparecerá el día 10, señalando la apertura para el 20.

El lunes será firmada una combinación de magistrados.

Los reos de Zaragoza serán ejecutados el martes.

Me aseguran que se han reunido los oficiales de artillería, formando un tribunal de honor para expulsar del cuerpo á dos que han regresado de Cuba.

Considérase seguro que de las senadurías vitalicias que hay vacantes se le dé una al general Hidalgo y otra al general Correa.

En cambio es dudoso que se le dé otra al general Polavieja.

Ha quedado satisfactoriamente resuelta la cuestión de la curia de Alicante.

El ministro de la Guerra ha asegurado que la repatriación del ejército de la isla de Cuba quedará terminada el día 15 del actual.

Se asegura que el gobierno, deseando premiar los buenos servicios prestados por el general Ríos durante la guerra de Filipinas y últimamente para conseguir la libertad de los prisioneros, ha acordado conceder á dicho general una importante recompensa.

Hasta ahora se ignora cual pueda ser esta recompensa.

La *Gaceta* de mañana publicará un decreto ampliando para todos los pre-

sos de Ultramar el indulto concedido el día del Rey.

En el Casino Federal se celebrará el 11 de Febrero una gran velada política.

En ella pronunciarán discursos don Eduardo Benot, D. Nicolás Estévanez y el Sr. Pí y Margall.

En el día de hoy quedan en la isla de Cuba por repatriar 9.300 soldados.

Se ha desmentido la noticia que había circulado de que el Sr. Castelar se proponía hacer una visita al Sr. Sagasta para hacerle indicaciones sobre una concentración de todos los elementos liberales para combatir la reacción.

Castelar no piensa intervenir por ahora en la marcha política.

EL CORRESPONSAL

Desde Villajoyosa

En honor de los repatriados

Ya dijimos, que nuestros correligionarios de Villajoyosa, habíannos invitado á asistir á un banquete organizado en honor de los repatriados de Cuba y Filipinas; y que aceptamos la invitación, saliendo para dicho pueblo el sábado el Sr. Bono y nuestro director Sr. Sevila, en carruaje particular.

Ayer han regresado de Villajoyosa estos queridos amigos nuestros.

Digamos, pues es cierto, que el autor encargado de levantar acta de cuanto allí ocurriese y cambiar impresiones con los amigos y correligionarios, trae gratísimas impresiones y testimonios de afecto hacia LA UNION DEMOCRATICA que nos satisfacen por completo.

En *La Pileta*, se hospedaron los señores Bono y Sevila, siendo colmados de atenciones por su ilustre Jefe y amigo Doctor Esquerdo, y pasando horas deliciosas al lado de éste, y de los señores que hace unos días se hallan allí de temporada.

A las once y media de la mañana siguiente salían de *La Pileta* el Sr. Esquerdo, los viajeros de Madrid y los Sres. Bono y Sevila, en dirección á la preciosa quinta *El Moro*, situada á orillas del mar, donde debía celebrarse el banquete; la mesa ya aguardaba puesta, con un limpísimo mantel, sobre el que campeaban platos y botellas de vino excelente de Valdepeñas y Rioja clarete.

Empezó el banquete, cuyo *menú* fué variado y exquisito, por lo que merece felicitación la comisión organizadora. La presidencia la ocupó el Doctor Esquerdo, sentándose á su derecha el general Mariné, y á la izquierda el señor Bono Luque, presidente del Comité provincial, é indistintamente tomaron asiento los Sres. Carande, Camon, Garrido vocales de la Junta Directiva del partido, D. Ramón Carabante, rico propietario de Valdepeñas, D. Juan Martínez Beneito, representante en el Comité provincial por Altea, D. Antonio Cantó, Presidente del Comité de Villajoyosa, el distinguido médico de Benidorm D. Eduardo Llorca nuestro correligionario, D. Francisco Lloret, el exsargento D. Cristóbal Valero, el consecuente republicano progresista vocal del Comité Provincial D. Manuel Lilón; y en representación de los Comités de Orcheta, Finestrat, Benidorm y Altea, los Sres. Baldó, Linares, Martínez y Godoy, por Denia, don Vicente Ferrer y otros cuyos nombres sentimos no recordar. Repatriados había muchos y en la sala comedor y en los pasillos y antesala no se cabía.

Llegó la hora de descorchar el Champagne y por indicación del Doctor Esquerdo, inició los brindis el autor de esta reseña, que pronunció un discurso alusivo al acto que se estaba verificando, procurando ser fiel intérprete de los deseos de todos y enalteciendo á los dignos individuos de la Junta Directiva, al bravo general Mariné y al ilustre Doctor Esquerdo.

En el número de *La Correspondencia Alicantina*, correspondiente al 6 del corriente, he visto una carta de Villajoyosa dando cuenta del banquete, en cuyo trabajo se hacen de mi tan grandes como inmerecidos elogios. De paso que doy al colega las gracias más expresivas por la inserción de dicho escrito, le ruego haga llegar al autor la expresión de mi profunda gratitud por el juicio tan benévolo de su parte como lisonjero para mí que le he merecido.

Habló luego el Sr. Llorca de Benidorm pronunciando un elocuente discurso describiendo de mano maestra las penalidades del soldado, manifestó se partidario de la democracia y tuvo frases de encomio para todos los buenos patriotas.

Seguidamente le fué concedida la palabra á D. Victoriano Garrido, médico notable, orador elocuente y publicista de indiscutible mérito. Su brillante improvisación mereció estruendosos aplausos de la concurrencia, que veía en el orador republicano el campeón esforzado del pueblo; y solo sentimos no poder publicar íntegro su discurso.

Y le llegó su vez al Sr. Carande, inteligencia clarísima puesta al servicio de la República, orador elocuentísimo y abogado de nota, que subyugó al auditorio desde el primer momentos provocando con sus inspiradas y patrióticas frases una tempestad de aplausos. Es imposible extractar aquella oración hermosa sin echarla á perder y por eso renunciamos á ello. Además no disponemos de espacio ni tiempo. Baste con decir que el Sr. Carande no tuviese conquistada una envidiable reputación como á orador la hubiese ganado el domingo, con su brindis de forma irreprochable y de gran alcance político.

Del resúmen encargóse el Presidente Doctor Esquerdo. Estuvo muy bien y pronunció un elocuente y patriótico discurso. La antorcha luminosa del génio le muestra el camino, y el constante amor de la humanidad sostiene su esfuerzo en la heróica empresa de regenerar al país.

Las grandes y luminosas verdades enunciadas con majestuosa elocuencia, la viveza de las ideas é imágenes, la energía del sentimiento, la pura y benéfica moral que respiran las palabras del gran luchador heredero de Ruiz Zorrilla, hicieron que fuesen recibidas sus palabras del público con aquel entusiasmo y aplauso unánime, que es un carácter seguro del mérito decidido y de la eminente eficacia de una doctrina.

El Doctor Esquerdo habló como hombre honrado, como ciudadano y como gran patriota. Quiere el servicio obligatorio; admira al ejército y declara que el general Weyler ha hecho la guerra como debe hacerse, terminando su maravillosa oración con la condenación de la política de este gobierno que califica de funesta y manifestando que España solo podrá redimirse y ser próspera y feliz con la instauración de la República Española.

Grandes y estrepitosos aplausos se oyen y el ilustre Doctor Esquerdo es abrazado por sus amigos.

El Sr. Martínez Beneyto, dijo breves y elocuentes palabras, recordando las de Cchael y terminando con un bellísimo pensamiento acerca de la eficacia de la revolución, y con una galante invitación para una reunion en Altea que fué aceptada.

E. Sr. Miquel no pudo asistir al banquete por causas ajenas á su voluntad, pero envió una notable carta adhiriéndose al acto, que debió leerse y no fué así, ignoramos la causa.

Rafael Sevila Linares.

VARIAS NOTICIAS

Hoy damos á conocer á nuestros electores el personal que compone la notable compañía ecuestre que dirige la señora Doña Micaela R. de Alegría, y que debutará el jueves 9 de los corrientes en el Teatro Circo Alicante.

Director de pista, Sr. Enrique Briatore.—Representante de la dirección, Mr. A Simón.

Las elegantes ecuyeres, Srtas. Emilia y María Alegría.

La graciosa estrella del arte ecuestre, Rosita del Oro.

¡Gran Atracción!.— El sobremanista español de efecto colosal, Sr. Julio.

Las elegantes artistas ecuestres, Mlle. Fany Ducos y Mlle. Encarnación.

El aplaudidísimo jockey de Longchamps, Mr. Bellini.

Homaicari y Saiakichi, originalísimos japoneses equilibristas, antipodistas y jongleurs sui generis.

La última Maravilla de este siglo El célebre profesor, Donetty, con su maravillosa jauría de artistas daneses.

La notabilísima y sin igual Troupe Cristiany, acróbatas fin de diglo.—La tan renombrada y aplaudida familia, Briatore.

La bella y hermosa gimnasta, Miss. Zelia Zampa.

La simpática jockey de Autevil, señorita Santolaya.

El profesor de equitación, D. Casimiro Wolsi.

La belle funámbula, Miss Mary.

¡Non-Plus-Ultra!.—Las elegantes, bellas y arrojadas gimnastas, Hermanas Chiarini.

Los graciosos y espirituales clowns musicales, Valery.

Los notables gimnastas, Pedro Platas y El Tonto.

La sin rival ginmasta Mlle. Mariette. —La no ménos llamativa y renombrada, Mlle. Adele.

10 chispeantes y graciosos clows Llop, Brossa, Pippo, Hermanos Valery y los tres tontos Pietringa, Enrico y Paquito. Grandes creaciones, cómicas, mímicas y grotescas.

30 caballos de todas razas amaestrados, en libertad, á la alta escuela, maniobras, etc., etc.

Completa orquesta amenizará las funciones é intermedios bajo la dirección del conocido profesor M Ravizza.

—Estableciendo el artículo 17 de la ley de 10 de Enero de 1879 la veda de la caza desde el 15 de Febrero al 15 de Agosto, y el real decreto de 3 de Mayo de 1834 la de la pesca desde primero de Marzo, el Gobernador civil recuerda á los habitantes de la provincia dichos preceptos, y á la Guardia civil, fuerza de vigilancia y demás dependientes de su autoridad el deber en que están de hacerlos observar.

—El segundo domingo de este mes debe efectuarse e sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento.

AYUNTAMIENTO

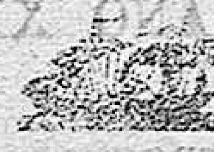
En vigor las nuevas Ordenanzas Municipales desde el día 15 de Octubre del año último, son repetidos los casos en que la Alcaldía se ha visto obligada á castigar infracciones de las mismas, especialmente en lo que se refiere á construcciones y al ejercicio de las industrias.

Esto ocurre sin duda, porque los que por sus profesiones ú oficios tienen obligación de conocer lo que disponen las Ordenanzas, creen preferible atenerse á lo dispuesto en las antiguas, á estudiar las vijentes, perjudicando con ello los intereses de los que les encomiendan algún asunto.

Para evitar esto y teniendo en cuenta que las Ordenanzas Municipales deben ser conocidas de todo el vecindario el Excmo Ayuntamiento ha acordado tener los ejemplares de ellas á la venta en la Depositaría Municipal al precio de coste, ó sea á una peseta cincuenta céntimos, debiendo cuidar los compradores que los ejemplares lleven en el sello del Ayuntamiento, sin cuyo requisito se considerarán apócrifos.

Alicante 30 de Enero 1899.—José Gadea.





Espectaculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las nueve menos cuarto.—Los Comediantes de Antaño. Entrada general 50 céntimos.

ULTIMA HORA

Madrid 6 (8 n.)

Tranquilidad Manila pérdidas yankis 28 muertos 200 heridos.—Ministros Consejo activarase repatriación Filipinas.—Fallecido Capriri.

Bolsa 58'05 -29'50.

ALICANTE

IMP A CARGO DE V. SOLER.

Plaza Isabel II 15.

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO DE SAN JOSÉ
DIRIGIDO POR
DON CELESTINO CHINCHILLA
BROTONS

Se admiten alumnos internos y externos en primera y segunda enseñanza.

Personal.—Este colegio, incorporado al Instituto Provincial, cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de primera y segunda enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento don Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

E. BOTI CARBONELL

FERRETERIA

MAYOR 13, 15 y 17

LA INDUSTRIAL ALICANTINA
GRANDES FÁBRICAS DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS FINAS
Roman Bono Guarner
ALICANTE

Los productos de esta Fabrica han sido premiados en más de 20 Exposiciones.

Se sirven pedidos con sus descuentos correspondientes, según su importancia.

LOS CHORICEROS
GARBANZOS

Ya se ha recibido el completo surtido de los legítimos de Fuente-Sauco.

Sabido es del público en general que este establecimiento es el más surtido en todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos finos.

Tambien se han recibido los queso Port-Salud, Camambieres y otros.

19, CALLE DE LA PRINCESA, 19
Mariano Alvares

La Cerámica Alicantina
de Hijos de Jaime Ferrer y Compañía

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricación á vapor de toda clase de ladrillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida para construcción.

Grandes y constantes existencias á disposición de los constructores. Precios en competencia con los más económicos.

FÁBRICA. Carretera de San Vicente, teléfono núm. 161.—DESPACHO; Alicante, calle de San Fernando, núm. 39, teléfono núm. 18.

Los grandes remedios del Dr. Audet

Píldoras Antisépticas.—¡Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos; insomnios, histerismo, hipocondria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución, á 4 pesetas.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Rubin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el oido.—El «Aceite Neubert» cura los males leves (catarro, tapón etcétera), del oido, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oido á las notas de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio del ataque de reuma ó gota. "Píldoras Antirreumáticas Audet," que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese «Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.). el «Antiblenorrágico Ivel.—Contra la sífilis, el "Antisifilítico Cowper.»—4 pesetas cada uno.—¡Jamás dejan de curarse los enfermos!

Impotencia.—El "Fluido vital," "Gotas Viriles;" "Globulos Vitales," y "Perlas del Serrallo" (5, 6, 25 y 40 pesetas,) constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar jamás la salud. Remedios de buena fé: garantizados.

Herpes.—Todas sus manifestaciones tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el "Antiherpético Glower."—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez de aliento. Utiles á los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frasco.

Consultas por correspondencia, noticias, prospectos y pedidos al Dr. Audet. Beneficencia, 2. Madrid.—Van por correo. De venta en Alicante, Plaza de San Cristóbal, 12 Riego, 20 y Mayor, 4. Orihuela, Santa Justa, 4.

La Union Democrática
DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

AÑO XXI DE SU PUBLICACION

SUBSCRIPCION. { Alicante, un mes, 1'50 pesetas. Fuera, trimestre, 5 id. Extranjero, id. 10 id.

ANUNCIOS, PRECIOS CONVENCIONALES

Números sueltos.—Del día, 5 céntimos; atrasados, 10 idem.

Se suscribe en las oficinas de LA UNION DEMOCRATICA, Torrijos, 57, bajos.

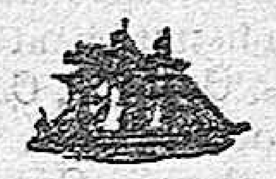
PAGO ADELANTADO
Se reparte á domicilio

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de LA UNION DEMOCRATICA D. Rafael Sevila, calle de Torrijos, 57, bajos.—Alicante.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SERVICIO FIJO Y SEMANAL
ENTRE
ALICANTE Y BARCELONA



VAPOR «LUIS PINZON»

Saldrá directo para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Para fletes y demás informes dirijirse en Barcelona señores Moll y Corominas, Plaza Palacio y en Alicante, Guixot y Compañía. Paseo de los Mártires 30 y calle San Fernando, 19.

Gran Hotel Iborra
(ANTES MARINA)

Este precioso hotel, uno de los primeros de Alicante, por sus admirables vistas topográficas y su excelente mesa, se recomienda á las personas de buen gusto por su elegancia, pulcritud y economía.

Hay ostras frescas.

San Fernando y Esplanada de España.